



Sacapuntas

FRENAN ACUERDO COMERCIAL CON ECUADOR



ALICIA
BÁRCENA

► Una de las primeras consecuencias del rompimiento de relaciones México-Ecuador, por la invasión armada a nuestra embajada en Quito, es que se suspendieron las negociaciones que estaban en marcha para un tratado comercial. La canciller **Alicia Bárcena** ordenó poner pausa a ese acuerdo, hasta que el gobierno del presidente **Daniel Noboa**, se disculpe y otorgue el salvoconducto al exvicepresidente **Jorge Glas** para trasladarlo a México.



IGNACIO MIER

VA GRATIFICACIÓN PARA ASESORES

► Para apaciguar las protestas de los asesores de la Cámara de Diputados, cuyos contratos vencen el 31 de mayo, se les entregará una gratificación económica. Nos dicen que el líder de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, les notificó que dicho monto será igual al que reciben anualmente otros trabajadores del recinto legislativo.



MARIO
DELGADO

SOLICITA REUNIÓN CON EL INE

► Audiencia con el Consejo General del INE solicitó el dirigente de Morena, **Mario Delgado**. Luego de que los consejeros, encabezados por su presidenta **Guadalupe Taddei**, recibieron a los líderes de la oposición, el líder morenista pidió tener un encuentro similar este domingo. Irían también los dirigentes del PVEM y del PT.



XÓCHITL GÁLVEZ

COQUETEAN CON DELFINA

► Guiño a la gobernadora del Edomex, **Delfina Gómez**, lanzaron la candidatura presidencial de la oposición, **Xóchitl Gálvez**, y el candidato a senador **Enrique Vargas**. Ambos le mandaron decir que, en caso de ganar, van a trabajar muy de la mano con ella y en coordinación con su gobierno, en beneficio de las familias de la entidad. Y que tendrá todo su apoyo.



MARIO
VILLANUEVA

PIDEN REENCARCELAR A EL CHUECO

► Resulta que la FGR, a cargo de **Alejandro Gertz**, solicitó el reingreso a prisión del ex gobernador de Quintana Roo, **Mario Villanueva**. El oficio enviado a la juez sexta de distrito, **Diana Partida**, indica que ya no es necesaria la prisión domiciliaria, porque ya se levantó la emergencia por COVID-19, por lo que debe regresar a la cárcel. En 48 horas se definirá.

